

En memoria del padre de mi abuela Flora

el doctor en Derecho Guillermo Estrada Villaverde, y de su colega y amigo “Clarín”, y de su suegro el poeta Juan M. Acebal, personajes decimonónicos de “valores” trasnochados

por su nieto Javier, junio 2020

Veía hace poco una entrevista que acerca de la “Integridad” le hicieron en su día a José Luis Sampedro, el autor de “Octubre, octubre”, “La sonrisa etrusca”, entre otros muchos libros, concepto éste “discutido y discutible” que hoy parece cosa que, al menos en una de sus “acepciones” solo se aprecia en el pan(?), ¡sí incluye salvado y germen!; pero no, la cuestión iba de la otra “integridad”, de la que supone el hecho de “no venderse”..., ¡no!, el pan, no, sino de no venderse uno mismo, ¡puñetas!

Nací exactamente un 4 de junio, (en mi familia nos debían “hacer precio” porque ¡cuatro generaciones!, una tras otra lo hicimos en ese mismo día, nunca he sabido de otro caso igual); pero, en mi caso concreto, fue justo 99 años después de que recibiera la “Licenciatura en Jurisprudencia” el personaje del que os voy a contar. Se trata de alguien a quien un ilustre literato, Leopoldo Alas “Clarín”, célebre por sobre todo una única y magistral novela, escandalosa en su momento pero que hoy se considera cumbre del Realismo español equiparándosele con la Pardo Bazán o con Don Benito en España, y con Zola o Flaubert en Francia, por talla literaria.

Este literato fue primero su alumno y mucho después compañero de Claustro de Universidad, y con el personaje a quien me refiero le unía, al tiempo que la más entrañable admiración y afecto, el más enconado antagonismo ideológico y político que, por cierto, no fue obstáculo para que le llegara a dedicar una honra fúnebre escrita en los términos que siguen debido, según sus palabras, ***“a la admiración que suscitara en él su estilo de vida íntegro y austero”***, con elogios como: ***“...catedrático..., orador elocuente, correctísimo, fluido y ático, hombre de memoria pelagina, peritísimo en historia moderna y contemporánea, buen canonista y maestro de Derecho civil, alma y cuerpo de diplomático, no era un hombre vulgar..., a su vuelta a la cátedra...,”***.

Aquí cabe aclarar que, pese a ser Diputado a Cortes en 1869 y nuevamente en el 71, en ese año fue “desposeído” de su Cátedra, por una “sobrevenida” incompatibilidad dictada por el Poder de turno; y, según otras versiones, por la “coherencia insensata” de negarse a jurar una Constitución que iba contra su fe y sus convicciones, la cual, pese a ser considerada de lo más avanzado, apenas llegó a satisfacer del todo a nadie por lo que escasamente duró 5 años.

No extrañen a nadie estas “jugosas” anécdotas, vean esta otra: en el 1878, siendo con Cánovas, y luego con Martínez Campos, Francisco B. Queipo de Llano, VIII Conde de Toreno, de ascendencia asturiana, Minis-

tro de Fomento cartera de la que dependía Instrucción Pública, no olvidó que en el pasado había sido objeto de “clarinetazos” de Clarín; y, por “disponer de derecho de elección final del candidato”, (¡vamos!, como la “pernada” medieval), desposeyó a D. Leopoldo de su Cátedra de Economía Política ganada por oposición en Salamanca para dársela a Mantecón, el siguiente en la lista(jj).

Finalmente, Clarín consiguió hacerse con cátedra en Oviedo..., por que poco se libró Helmántica de ser “Vetusta”..., ah!, y, si se me permite, aclaro que “pelagino” viene de “piélagos” y “pelágico”, referido a de inmensa profundidad como el mar abierto; y que “ático” es un adjetivo ponderativo, en desuso, que se refiere al “natural de Ática, donde se sitúa Atenas”..., o al “punto más alto de un lugar” (aunque hoy apenas signifique otra cosa que “piso último”, pero por idéntica razón); y vendría a ser precisamente lo contrario que “álgido”, palabrita que políticos, locutores de fútbol y otros “ilustres” usan justamente al revés(?) dado que, etimológicamente, significa “estar helado”, y en una curva de temperaturas viene a referirse concretamente a la ¡más baja!. De algo tenían que valer los crucigramas.

Sigo con la cita, “...*aquí nos encontró de profesores a los que habíamos sido sus discípulos: él nos llamaba a nosotros compañeros, nosotros a él, maestro. Era el único que quedaba*”, y concluye el párrafo con..., “*Si hubiera querido evolucionar, tanto como se suele, con media vuelta a la izquierda, con una seña le hubiesen salido al encuentro y le hubieran llevado al Congreso, y hubiera brillado y hubiera sido Ministro y rico, y ¡terrible de decir!, acaso viviría... Pero prefirió ser consecuente. Con...* (aquí se refiere a su sueldo de la Universidad, con descuento), *y siete hijos, para sustentar a los cuales no le servían sus dotes de gran orador, que no comerciaba con ellas, sus últimos años fueron tristes según la carne. Enfermo, desengañado, con preocupaciones económicas por causa del amor a los suyos, incapaz de buscar dinero sin honores por el campo trillado de la poca aprensión...*”.

Volveremos más adelante con ese aprecio entre Clarín y este nuestro personaje, que debía ser una cabeza privilegiada para el Derecho, a cuya enseñanza universitaria ya se habían dedicado su padre y abuelo; pues a los 14 años era Bachiller en Filosofía y luego de estudiar Derecho tres años en la de Valladolid y dos en la de Oviedo fue en 1854, con la edad de 20 años y 12 días, investido con la Licenciatura en Jurisprudencia que mencioné al principio.

No sorprenda la “precocidad”, no era tan extraña ni en esa época ni en anteriores en todos los aspectos de la vida, también “Clarín” se licenció en Derecho con 20 años. Debe ser que por entonces no estaba de moda la “adolescencia” y la vida no solía ser tan larga como “para que sobrara tiempo para aburrirse”; así que a los 15 eras un “hombrecito” y a los 21 un “tío con toda la barba”, así que tocaba “madrugar” si eras varón, y si eras mujer..., todavía más.

El dato es que con 26 años, cuando hoy muchos de nuestros futuros “próceres” andan arrastrando “cuarto con dos de tercero” y eso con Ipads, Internet y aviones para ir volando a donde sea (no te digo lo que era ir de Oviedo a Madrid hacia mediados de 1800), opositó a Cátedra y la obtuvo, compitiendo y por delante de nada menos que D. Eugenio Montero Ríos, que dos años antes había sido Premio extraordinario de la Universidad de

Compostela, que llegaría a ser considerado uno de los más brillantes juriscultos de la segunda mitad del XIX; y este sí logró una larga y fecunda carrera política llegando a ocupar muchas veces carteras ministeriales; así que nuestro personaje alcanzó este puesto de Catedrático de la Universidad de Oviedo en tanto que D. Eugenio pasaba a ocupar la de Compostela. Como dice el refrán cada uno en su casa y Dios en la de todos.

Si bien que por su incapacidad para tener “principios acomodados” o incluso hasta contradictorios(?), tan “conveniente” en los tiempos actuales; y a lo que se ve en todo tiempo, le “ocurrió” que, desde sus estudios de Derecho Político, alcanzó la convicción de que “en justicia” la Corona de España hubiera debido corresponder a D. Carlos María Isidro, a la muerte de su hermano Fernando VII; y por ende a sus descendientes, opción que sostuvo en innumerables artículos de Prensa; y en el periódico “La Unidad” que fundó en el 68, defendiendo una causa en la que creía. Y aquí vuelvo a las palabras de Clarín: ***“...con todo el entusiasmo de su gran corazón y también con el desinterés y la alteza de miras propios de un espíritu íntegro e insobornable”***.

Así que aún a costa de empeñar vida, estatus, carrera y exilio, y por haber sido designado por sus “correligionarios” para presidir la comisión que se desplazaría a Vevey (Suiza), el 2 de Agosto de 1870, para hacer proclamación de la condición de Príncipe de Asturias, como futuro Jaime III, de D. Jaime de Borbón y Parma, nacido de D. Carlos María de Borbón y Austria-Este el 27 de Junio anterior; allá se encaminó lo más “granado” del Carlismo asturiano, que total no son ni 1.500 kilómetros, llegas a San Sebastián; de allí coges a Burdeos, tiras toda Francia hasta Ginebra ya en Suiza, bordeas por el norte el Lago Lemán y te plantas allí en nada, “un paseo”.

Y ello para llevarle la representación de la Cruz de la Victoria hecho por el que fue distinguido con el título de Conde de Covadonga, título Carlista este del cual, andando el tiempo, y según se comentaba en círculos familiares llegaron a “ofrecer” a su viuda su “rehabilitación como título Real válido” oferta que ella rechazó. Miserias de la “coherencia” dirían muchos, o “cuestión de estilo”, quizás.

Nota: figura su concesión en el listado “Elenco de Grandezas y Títulos nobiliarios Españoles” del Instituto Salazar y Castro. Y como dato “curioso” cabe explicar que en el punto “h” del capítulo “Títulos de la Casa Real”, pág. 343 del nº 292-293 de la publicación “Hidalguía”, se menciona que: “...Don Alfonso, Príncipe de Asturias, usaba de incógnito (??) el de Conde de Covadonga, aunque el que le correspondía por primogenitura era el de Duque de Cádiz”.

De este Alfonso de Borbón y Battenberg, nacido en 1907, primogénito de Alfonso XIII y Victoria Eugenia, consta una larga visita a Asturias, (la cual su padre ya había visitado en 1902, al poco tiempo de ser coronado, y repitió en 1912), de mediados de Agosto y Septiembre de 1925; y antes, en el 24, en que visitó Llanes, Villaviciosa, Mieres, Pravia, Salinas y el Fito de los Selgas en Cudillero así como Avilés, Gijón, donde el primer año clausuro la primera edición de la Feria de Muestras y fue agasajado en la finca Solavieya, sita en Granda, por J. A. García Sol, hijo de “Paletica”, sobrino y yerno de indianos que trajo millones de la Habana y lo hicieron primer presidente del club Astur de regatas, y por supuesto Oviedo, ¡ah! y Luarca y Figueras desde donde hizo visita a Ribadeo pasando la ría.

En Oviedo asistió a un partido entre el Deportivo de Oviedo y el Racing de Sama que ganaron los de Sama, y estuvo en el Palacio de los Menéndez de Luarda, más bien del “indiano” Anselmo González del Valle y luego de Manuel Valle, al que heredó su viuda Concha Heres de quien le quedó el nombre, en el de Rodríguez Sampedro en la esquina de calles Uría con Conde de Toreno y en el Hotel Covadonga, frente a la Plaza Porlier y la Universidad, considerado el “Palace” ovetense, pues solo esos dos hoteles en España contaban con “servicio completo de teléfonos”(?). Así que, si alguno de los dos “Alfonso” llegaron a conocer a la viuda y familia de nuestro personaje(?), algún “cuentiquín” familiar oí contar, pero no hay constancia documental.

En todo caso, por la poca salud de este Alfonso, dado que era hemofílico por herencia materna de la Casa real inglesa, fue conocido como el “Príncipe de cristal” razón por la que, estando enfermo en una clínica en Suiza, su padre Alfonso XIII, que la noche del 12 de Abril de 1931 “audazmente” se había “escabullido” de Palacio anónimamente a Cartagena para embarcarse a Marsella, “dejando” en Madrid a la reina y sus hijos, (que hubo Borbones de “perder la cabeza”, y otros de “perder el culo”, huyendo, resultando que jella acabó en París y él en Roma!), le forzó a “renunciar” a los derechos al trono.

Renuncia que firmó el 11 de junio del año 1933, en la que el rey “huído”, su padre, le “autorizó el uso” del título “vitalicio” de Conde de Covadonga, que quedó vacante desde su muerte en 1938, y todo diez días antes del matrimonio morganático del ex-heredero, sin un solo miembro de su “familia”, con la heredera azucarera cubana, de origen cántabroastur, Edelmira Sampedro, a la que conoció en dicha clínica. En esto se “adelantó” 3 años a su primo Eduardo de Inglaterra..., y “la” Wallis Simpson, con idéntico resultado.

Se divorció a los cuatro años para casarse dos meses después con otra cubana, la modelo Esther Rocafort, lujosa boda en la Habana en Julio de 1937 (mientras en España llevábamos un año sacándonos las tripas), se separaron a los dos meses con divorcio en otros cuatro, para morir por accidente de coche un mes después en Miami.

Luego de tres bodas y sus divorcios, esta segunda vivió 79 años y la primera 88, eran cubanas “de las de durar”. Otro tanto ocurrió con Jaime (lo de las cubanas no, lo de “renunciar”), también fue en Suiza y doce días después que su hermano mayor y también; aunque veinte meses después, contraía matrimonio morganático con una francesa, Emmanuelle Dampierre.

Este era sordo de nacimiento, o desde los cuatro años por una cirugía(?), y por ello, “funcionalmente” mudo aunque, tratado en Palacio durante 19 años por Sor María y Sor Avelina, pedagogas de niños sordos y ciegos, aprendió lectura labial y a hablar español, y más adelante fue tratado en Burdeos y en Londres; y llegó a ir añadiendo francés, inglés, alemán e italiano, o sea “mudo” pero ya quisieran explicarse “casi tan bien” cualquiera de nuestros políticos actuales, ¡ya se ve que las monjitas sabían “latín”!

El resultado es que “quedaron” los derechos sucesorios para Juan, Conde de Barcelona, abuelo del actual Felipe VI, tercer varón vivo, y sexto hijo de los siete que tuvo Alfonso XIII, gran aficionado al “cine” este Alfonso; y que bueno..., en sus ratos libres tuvo también otros cinco, “cosiendo para fuera de casa” como se decía antes, entre la aristócrata francesa

Mélanie, alguna institutriz (las “nannys” de los nenes) y la actriz Carmen Ruiz Moragas, con la que tuvo a Teresa y a Leandro Alfonso, (el “célebre” Leandro que pleiteó y fue “reconocido” Borbón por la Justicia española en 2003). Pero temo que para comprender cualquier biografía es necesario el contexto o...

Un “paseo” histórico por el XIX, de Carlos IV (y mitad) a Fernando, el Felón

Conviene para situar a nuestro personaje el hacerse una “composición de lugar” y darse una vuelta por el “entorno histórico” del siglo, revisándolo desde final del XVIII y primera parte del XIX a la del XX; y con ello algunos “antecedentes”, lo que vendría a ser “cuarto y mitad” de un estudio erudito, bien lejos de mis posibilidades. Como es sabido el llamado Carlos María Isidro, era el hermano siguiente del Rey “felón” Fernando VII (así “predicado” atendiendo a que “Felonía” es “traición o acto desleal”), mérito de lo que no es poca prueba el que en Valençay llegase a solicitarle a Napoleón ¡¡que lo “adoptase”!!.

Nada menos, y eso ¡¡teniendo padre!..., o lo que fuera(?), pues sabido es que desde 1784, el mismo año de su nacimiento, ya andaba por la Corte como Guardia de Corps, Manolito Godoy, llegado de Badajoz con sus flamantes 17 años..., y ¡qué carrerón! no haría el “pájaro” que, en solo ocho años, y exactamente a los cuatro del ascenso al Trono de Carlos IV, el “pacense” (así llaman a los de Badajoz), accedía nada menos que al cargo de ¡¡Ministro Universal!! o sea, Primer Ministro. ¡¡Caprichos de la Diosa Fortuna!!.

Aún que, por muchas que fueran las “gracias y encantos” que pudiera prodigar Godoy, ya había habido otros que antes las habían “desplegado” al esmerado “servicio” de la Reina, con mayor o menor “fortuna”, o sea que unos cuantos ya habían “debutado”, asunto este que es conocido porque la propia Reina María Luisa le autorizó a su confesor Fray Juan de Almaraz a que, eso sí, después de muerta, manifestase públicamente que de 24 embarazos, 10 hijos y 14 abortos, ¡ninguno! era del Rey Carlos IV (¡¡), parece que la “inquina” de la “desdentada” María Luisa debía ser enorme y que ciertamente, según dicen, la venganza “ha de servirse fría”(?).

Es notorio, para quien se dé una vuelta por el Prado (el Museo, naturalmente), que el infante Francisco de Paula Antonio es la viva imagen de Godoy; en el célebre “La familia de Carlos IV” cuadro de Goya que es un retrato “despiadado” de grupo. Es el pequeño al que ella tiene de la mano pero es que antes, y solamente de los que haya “constancia histórica”, ya habían “desfilado” don Eugenio Palafox y Portocarrero Conde de Teba y de Montijo, don Agustín de Lancaster, hijo del Duque de Abrantes, Juan Pignatelli, primero guardia de Corps y luego Conde de Fuentes(?), que se lo disputaba a Cayetana la Duquesa de Alba, después el propio y joven Godoy y a saber cuántos Guardias más(?), y aún después de Godoy, y por “vengarse y darle celos” otro Guardia más, el “caraqueño” Manuel Mallo(?).

Resultando en total que sus padres Carlos y su hispanofrancesa esposa y prima suya, de nacimiento italiana y educación francesa, María Luisa de Parma, prima también a su vez de tres reyes de Francia, los hermanos Luis XVI, el que “perdió la cabeza” en la Revolución y los “restauradores” Luis XVIII y Carlos X (no porque pusieran “restaurant” sino porque reinaron

.....
tras Napoleón y hasta la Revolución de 1830), o sea la pareja Borbón-Parma, con o sin “ayuda divina”, llegaron a alcanzar un total de catorce “retoños” o descendientes de los que solo siete llegaron a edad adulta, y de ellos solo tres varones que fueron Fernando, Carlos María Isidro y Francisco de Paula Antonio.

Fernando VII que fue el noveno tras cuatro hermanas y otros cuatro varones, a saber, Carlos Clemente, Carlos Domingo y los mellizos Carlos Francisco y Felipe Francisco, ninguno de los cuales superó el tercer año de vida, y por fallecer el último al mes del nacimiento de Fernando, se dio la luctuosa casualidad de que fuese Príncipe de Asturias desde su primer mes de vida.

Por ir centrando la “catadura” de este “deseado” Fernando de quien consta, en una carta enviada a Godoy, que su madre lo describiese como “el marrajo cobarde de mi hijo”(ji), valga volver sobre lo antes dicho de que llegó a la denigrante bajeza de solicitarle por ¡escrito! el “ruego de adopción” a Napoleón donde le decía, “...por mi amor y afecto a Su sagrada persona, como por mi sumisión y entera obediencia a sus intenciones y deseos” (ji), ¡toma castaña!, mientras le ¡¡felicitava por la elección de José, y por las victorias francesas en suelo español!!, y todo ello mientras España se desangraba en una guerra atroz contra el ejército invasor de la tal “sagrada persona”.

Ya terminada nuestra Guerra de la Independencia que se saldó con derrota francesa y ruina absoluta española, Napoleón ante su “debacle” (París cayó en Marzo de 1814) nos “devolvió” para nuestra desgracia en Mayo al “Deseado”, que bien sabía lo que “nos” hacía, retornando la Casa de Borbón, con lo que Carlos María pasó a ser Príncipe de Asturias y heredero a la Corona durante todo el reinado de su hermano mayor por ausencia de descendientes de este, y eso que llegó a contraer ¡cuatro matrimonios!, a saber, el primero en 1802 con una prima, M. Antonia de Nápoles, de 17 años, hija de Fernando de Nápoles, hermano de su padre, con la que casa a los 34 pero “se le muere” después de cuatro años y dos abortos del “aborto” (se va notando mi poca simpatía por él).

Su segundo casamiento es a “su vuelta” a España, el 29 de Septiembre de 1816 con la Infanta portuguesa Isabel de Braganza que, desde los 10 años había vivido en Brasil por la huida ante la invasión francesa de la familia Real Lusa, para preservar en América la Monarquía Portuguesa, mientras que “nuestra” opción aunque se les planteó seguir el mismo ejemplo fue bien distinta, resultando que la Corona Española, por la amable “renuncia” del padre Carlos y el hijo Fernando, quedó “vacante” por las “Abdicaciones de Bayona” el 7 de Mayo de 1808, con lo que Napoleón se la “adjudicó” a su hermano José Bonaparte, mientras parte de “nuestra” familia real pasaba a disfrutar la “jaula de oro” del Chateau de Valençay, donde está fechado el “ruego de adopción” en Abril de 1810, en la “dulce” Francia como “protegidos” del Emperador.

A esta segunda esposa de 19 años, Isabel de Braganza, la casan con su tío Fernando VII, 30 años mayor que ella, pero la sobrina solo “le dura” dos años, (al impulso de esta Reina portuguesa “Isabelinha” debemos los españoles el Museo del Prado), un año después, cumplidos los 52 (la cosa ya iba con prisa), se celebra un tercer casamiento, el 20 de octubre de 1819 esta vez con M. Josefa Amalia de Sajonia, de 15 años, hija de otra prima del Rey, y a la que sacaron de un convento a orillas del Elba, y tuvo que ¡intervenir! el Papa Pío VII para que la “feliz” casada accediera a “consumar”.

.....
Pero la cosa no fue mejor pues con 25 años la “novicia” muere y descansa en paz, por supuesto sin descendencia, y ya en 1829 con 62 años llega el cuarto y último casamiento, de nuevo con otra sobrina, la Siciliana María Cristina de Borbón Dos-Sicilias de 23 años, que en los cuatro años de matrimonio, antes de la “alegre viudez”, le “despachó” a la futura Isabel II.

Que a saber si sería con “ayuda” divina o humana ya que el Tarancense de 26 años, el Guardia de Corps Agustín Fernando Muñoz Sánchez, parece que ya andaba atareado guardando el “Corps”, en la “Real Quinta de Quitapesares” (hay nombres de Quintas de recreo, ésta situada entre La Granja y Segovia, de lo más divertidos..., y certeros), pues lo cierto y documentado es que la “desconsolada” viuda, tras dos meses y veinte días de largo y “sentido” luto, lo matrimonió en “secreto”, con cura recién “ordenado” y todo (un tal Marcos Aniano González), que resultaba ser amigo del novio y fue luego capellán y único confesor de la “siciliana” durante quince años.

Este Rey Fernando el “siete”, que vaya “siete” nos hizo, es considerado por la historia como una de las peores “cosas” que le pasaron a España desde Atapuerca “pacá”, abriendo en el 1834, año de su muerte, el siglo largo más negro de la historia de este desdichado país. Ya su reinado fue repugnante, rodeado de una “camarilla”, como llamaban a la antecámara en que se reunían, y por ello a esta caterva de indeseables que trataban “de antemano” los asuntos de Estado, ya puede imaginarse que con el mayor “provecho”.

Ésta incluía, entre otras “joyas”, a un tal Pedro Collado alias “Chamorro”, un aguador y rufián (en el sentido literal de término), que era su guía entre la prostitución de la Villa y Corte, o el inefable secretario real Antonio Ugarte Larrazábal que de mozo de tienda y profesor de baile llegó a alcanzar la mayor influencia (y fortuna) en esa Corte, al extremo de propiciar con el “Coleta” (siempre aparece uno), como apodaban al desastroso Ministro Francisco Eguía, y el embajador ruso Tatistscheff, el “endosarle” al Rey en un “acuerdo secreto”.

Y de paso a nuestra maltrecha hacienda, la más ruinosa y fraudulenta compra de una flota rusa de “ataúdes flotantes”, 5 Navíos y 3 Fragatas por la modesta cifra de más de 13 millones de rublos cuando España estaba sin barcos y en la ruina, los tristemente célebres en la desdichada historia de nuestra Armada “barcos negros”, que llegaron en 1818 y en el 23, a los cinco años, ya se había desguzado ¡¡el último!! Ríete tú de las “mascarillas” con según qué “camarillas”, pero mejor seguimos o no van a quedar lágrimas.

Quede para la Historia, el Derecho y su análisis la nefasta vida de este indigno Rey y su derogación de la Ley Sálica, “in artículo mortis”, dejando heredera de la Corona a una niña de tres años, así como el desastroso período de Regencia como Reina Gobernadora de “su viuda” María Cristina, preñada cada año, (imposible ocultarlo), por su amante y secreto esposo, el sargento de la Guardia Real, Fernando Muñoz y de la que se decía en todas partes: “La Regente es una Dama casada en secreto y embarazada en público” (ii).

Situación tan escandalosa que dio lugar a que finalmente, tras 6 años de vergüenza y “disimulo”, sea enviada al exilio en 1840 y se le encargue al General Espartero ocupar el poder a título de Regente hasta que, precipitadamente, en el año 1843, comenzase ¡a la avanzada edad de 13 años! el “in-

.....
fame” reinado de Isabel II. Supondrían que este General resultaría más “difícil” de embarazar, que hay gente muy suya para sus cosas.

Este Baldomero Espartero, humilde hijo de artesanos manchegos de un pueblo de Ciudad Real, al que la Guerra contra los franceses pilló con 16 años, y en la que luchó de soldado raso, acertó a elegir “bien”, optando por Isabel II, a la muerte del Rey, tanto que llegó a ser General en jefe del ejército isabelino en la primera Guerra Carlista, con 43 años de edad.

En política militó en el “Progresista”, partido que llegó a fundar en el 1838 Juan de Dios Álvarez Méndez, del comercio de la “trapería” (trapero o ropavejero, etc se refería a la almoneda, el negocio de objetos usados y platería) de Chiclana, Cádiz, y de familia conocida como de origen judío, la cual terminó “escondiendo” a base de variar su apellido materno por Mendizábal, “del mismo Bilbao”, de donde se declaró natural en su acta matrimonial(?), y que se hizo rico con el avituallamiento al ejército, en sociedad con sus patronos y luego socios y finalmente cuñados, los valencianos Bertrán de Lis, para que luego hablen de los males que trae la guerra.

Este Mendizábal apoyó a Riego pero al entrar en España desde Francia los “cien mil hijos de San Luis”, él desde Cádiz se metió en Gibraltar, tan a mano, y desde el Peñón escapó a Londres, y aunque allí terminó en prisión por deudas logró triunfar con la importación de vinos españoles; llegó a relacionarse tan bien, ya desde su joven ingreso en la Logia masónica “Taller sublime” en Cádiz, con F. Javier Istúriz que llegaría a Presidente del Gobierno, y del Congreso y del Senado y Antonio Alcalá Galiano, que fue ministro de Marina, y de Fomento y diputado hasta su muerte, y era hijo del héroe de Trafalgar, todo lo cual está acreditado, y relatado por Pérez Galdós que escribió mucho y se documentó muy bien.

Este gaditano Álvarez Méndez, “convertido” en el bilbaíno Mendizábal, desde el extranjero llegó a conseguir préstamos de banqueros franceses e ingleses, respaldados por sus gobiernos, para pagar el ejército “isabelino” que mandaba Espartero (su lema era que “la guerra solo se hace pronto y felizmente con hombres y dinero en abundancia”, no vas a comparar hacerla descalzo que bien comido y bien “forrado”..., por el frío).

Total que en Julio del 35 fue nombrado Ministro de Hacienda, cartera de la que tomó posesión cuando volvió a España en Septiembre (que esas fechas son malas para viajar con tanto lío), presidiendo también interinamente durante 9 meses el Consejo de Ministros. Por resumir, organizó la célebre “Desamortización de Mendizábal” que terminó en manos de la “oligarquía burguesa”, y de tan “progresista y demócrata” los “soldados de cuota” (busca que te vas a reír), todo lo cual resultó menos rentable de lo que creía.

Por su lado los biógrafos de Espartero sostienen que éste general “ganó” la guerra por sus “cualidades”..., y por la Intendencia ya que, a diferencia de su ejército rival, consiguió que al suyo se le pagase puntualmente. Y pese a algunas derrotas como perder Durango, consiguió levantar el Sitio de Bilbao, así que concluyó por el bando “isabelino” dicha Guerra en 1839, abrazando en Vergara al General Maroto, abrazo que le supuso recibir el Ducado de la Victoria(?), si bien que los Carlistas que no se “avinieron” a tal acuerdo llamaron al tal Abrazo la “Traición de Vergara”, que lo de traiciones y abrazos no es cosa nueva en este país.

De modo que “tacita a tacita” llegó a ser Príncipe de Vergara, Duque de la Victoria y de Morella, y conde de Luchana, con lo que era el héroe nacional del momento, tanto que, casi al final de su vida, hasta llegó a “rechazar” la Corona de España que le ofrecieron(?) a los 77 años, después de que la Revolución del 68 hubiera expulsado a Isabel II.

Pero volvamos a nuestra “secreta parejita” y es que entre tanto, el amante y secreto esposo de la “Reina Gobernadora”, este “pollo” Fernando Muñoz, había llegado a “ser hecho” Teniente General, Senador vitalicio, Duque de Riansares, y ¡Grande de España! y es que España..., les lo más grande!, prueba todo ello de que cuando aciertas en el meter, a partir de ahí ya todo es sacar y sacar. Y todo ello le llegó cuando “su probable” hija, Isabel II, ya reina, propició en Octubre del 44 el matrimonio “oficial” de su madre y su “padrastra” (?).

En todo caso hay que reconocerle que resultó “poco interesado” en la Política, baste decir que le llegaron a ofrecer(?) para Agustín, primogénito suyo y de María Cristina, nada menos que la “Corona” de Ecuador, a base de la maniobra de declarar al dicho primogénito “príncipe” ¡a los nueve años!, que para Regentes había mucha oferta, de una corona que reuniría además a Perú y Bolivia, y tendría capital en Quito, pero debieron pensar “Quita, quita, que pillas muy a desmano”, en todo caso el candidato se les murió a la tierra edad de 18 años.

Por contra, el “pollo” si resultó bastante “aguililla” para hacer dinero, pues con ayuda de su “gobernadora” llegaron a amasar una enorme fortuna. En sociedad con los Banqueros Rostchild y los Lafitte y el millonario de “primera generación”, el Marqués de Salamanca, y a base de inversiones de todo tipo como en el ferrocarril a Asturias o el de Valencia y mil cosas más, y durante el tiempo en que, en tanto que “padres” de la Reina Isabel, volvieron a residir en España en plan “reina madre”, no les fue nada mal.

No obstante, no hay dicha completa, pues que acabaron de nuevo en el exilio por unos “raros y prohibidos” negocios de comercio de esclavos con Cuba, (¡) que lo mismo eran unos viajes organizados, ¡mira tú que tontería!, que la gente es muy envidiosa. Biografía ejemplar que es buena prueba de que, cuando uno va “a calzón quitado” como dicen los argentinos, pues..., llega lejos, incluso al exilio, pero con el “riñón bien forrado”.

Seguimos por Isabel “I can’t get no...” y Don “Paquita” Natillas

Esta nuestra “joven reina” Isabel llegó en su tierna infancia a tener por preceptores, por supuesto en conocimientos de “toda” variedad, a una larga lista que podemos empezar por Salustiano Olózaga, al que se tiene por el “primero o debutante”, (ni falta aclarar en qué), este “templado” progresista, que llegó a ser presidente del Consejo de Ministros con 38 años, que ya se ve si progresó, tenía fama de “infatigable e irresistible conquistador”, aunque con algún “tropiezo”, que no todas las “Doña Inés” se avienen al sofá, ya que de él se cuenta que, en su día, le había puesto “cerco” a Dolores Quiroga; y aquí marró, pues ella le dio una “larga cambiada”, como dicen los taurinos, y con sus tiernos 15 años profesó en un convento y terminó siendo nada menos que Sor Patrocinio, la más tarde famosa “monja de las llagas”, personaje tan de “la corte de los milagros” que merecería un capítulo aparte.

Pero volviendo a la larga “lista”, esta sigue con José Vicente Ventosa del que se sabe que fue expulsado de Palacio “por razones graves”(?), y lue-

go con Francisco Frontela que fue conocido como “el amante de la Reina” y le enseñaba música y a saber qué otras cosas, sin duda de mucho mérito ya que le valieron luego la Cruz de Carlos III, parece pues que la instruyeron en el sexo, con el mayor éxito, otras habilidades no se le conocieron a la “ilustre dama”, al tiempo que su madre no se ocupaba mucho de ella, pues como ya sabemos, estaba a lo mismo, o sea a lo suyo.

Así que a la “insaciable” la casaron a los 16 con “Paquita”, (¡¡) así le llamaba ella misma a su primo y ahora “marido”, Francisco de Asís de Borbón del que llegó a decir: “¿Qué podía esperar de un hombre que en la noche de bodas llevaba más encajes que yo?”, que era hijo del infante y hermano menor de su padre, Francisco de Paula, y por ende probable nieto de Godoy, el cual, con su “amigo y conviviente” de por vida, Antonio Ramos Meneses, se mantuvo “castamente” apartado de ella, siempre en el Palacio segoviano de Riofrío, o el del Pardo y no en el de Oriente de Madrid.

Y ya una vez toda la “tropa” en el exilio, en el Castillo de Epina y sur Seine (Francia), no en París donde pasó a residir ella, lo que se conoce como “separación de almas y de cuerpos”, ¡por no estorbar!, y de este modo un poco “voyeurista” (a verlos venir) enfocó su “vida marital” con la reina, o lo que fuera aquello, o sea que contempló, en actitud contemplativa, y brindó la “dama”, a “aficionados” de toda condición que se “empleaban” con el mayor empeño.

Eso sí, todo ello a cambio de percibir una “compensación” de un millón de reales por cada “producto” que reconocía como “carne de su carne”, engendros, por engendrados que, desde el 1849 al 66 entre hijos vivos, hijos muertos al poco de nacer y abortos ascienden a 12, 11 si se consideran las inscripciones como “legítimos” en el Registro de la Familia Real, si bien que de toda esa “producción” durar solo “duraron” cuatro.

Previamente a aquel “casorio” se había especulado la “relación”(?) y posible matrimonio con Carlos Luis de Borbón y Braganza, 12 años mayor que ella, e hijo del “pretendiente burlado”, el hermano de Fernando VII, Carlos María Isidro, lo que hubiera podido resolver el conflicto Carlista y ahorrarle a España mucho sufrimiento y guerras, pero parece ser que los “Isabelinos” eran mucho más partidarios de Isabel que ella misma, y frente a mandar, mangonear y lucrarse no vas a anteponer el bien del país ¿no?, ¡¡hasta ahí podíamos llegar!!; a esta triste España nunca le han faltado “salvapatrias” ni hideputas, de eso que no falte.

Este “conviviente” del rey consorte Francisco de Asís, el tal Antonio Ramos Meneses, merece un somero “repaso”; desde sus inicios como “barberillo en Sevilla”, no me digan que no es todo zarzuelero o de opereta bufa, llegó a “Giggolo”, ¡mira tú!, y eso que no tenía la menor idea de italiano, de una otoñal dama un poquito transalpina y sobrina del Papa Pio IX, que se “encaprichó” de él y se derritió por sus “huesitos”, digo la sobrina ¡no el Papa!. Total, que lo paseó por Andalucía, Italia y París, que andar por ahí sola es muy malo, y después de dos años y tras haber cumplido “servicios especiales”, el “pícaro barberillo” se abrió y se presentó en Madrid tan pimpante, forrado y bien provisto de joyas.

La “voraz” Isabel, entretenida con su “sevillano” del momento, un tal Miguel Tenorio, “tardeó el tiro” pero no así Don “Paquita” de Asís, su marido, resultando que este “bello” Antonio, que terminó casado (por las apariencias), llegó a ser Gran Maestre de la Casa del Rey Consorte Francisco de Asís, y más adelante “creado” por Alfonso XII, al año de su coronación,

.....
primer Duque de Baños, ya que de “excusados” se supone que no sonaba igual de bien.

Este es un título de lo más curioso por cierto, que ya suponía el “tercer primer”(?) , pues fue tres veces creado y tres “caducado”, primero por Carlos II, después por Fernando VI y finalmente ahora por Alfonso XII, para el “lo que fuera”(?) de su padre “nominal”, ¡ah!, y muchos años más tarde llegó a ser “rehabilitado” por Juan Carlos en 1985 a favor de la Condesa de Cabra, la cabra ya se sabe, rehabilitación finalmente anulada en 2011..., cosas de los Baños.

Conviene precisar que la concesión de ese título a su “querido Antonio”, fue una constante exigencia a su esposa y Reina de Don “Paquita” desde el año 68, siempre amenazando con no reconocerle los hijos “putativos y tirar de la manta”, chantajes que no pararon aquí pues llegó hasta el punto de ponerle pleito “de alimentos” a Isabel en París, pleito que falló la justicia francesa el 8 de Abril del 1870 concediéndole una pensión anual a su “pobre marido” de 150.000 francos, que “haber había” pues la ex-Reina había conseguido entre otras gracias que le trajeran al exilio todas las Joyas de la Corona.

Decía de Don “Paquita” que, más que brindó la faena, ”dio la alternativa” a la retahíla de amantes que se sucedieron o atropellaron según el caso. La “lista” de los “servidores de la Reina” una vez coronada empieza por Serrano, un gaditano al que ella sencillamente “acosaba” y le llamaba el “General bonito”, que más que bonito podía ser víbora por su habilidad en mudar de camisa, vamos el consabido “cambio de chaqueta”, ¡qué cosas! ¿no?, hasta el punto de que en el 68, a los 25 años de reinado luego de nose-cuantos bandazos terminó participando en la conspiración que consiguió derrocarla y enviarla al exilio.

También cuenta entre sus muchos méritos el de haber sido durante 3 años Capitán General de Cuba donde amasó una fortuna “consintiendo” (?) el prohibido tráfico de esclavos..., lo que se dice un “prenda”. Este “ilustre” da nombre a la Calle Serrano en Madrid, ahora que los “doctorandos” en Historia andan derribando monumentos de “negreros” como ¡¡Cristóbal Colón y Fray Junípero Serra!!(?), o de Isabel la Católica que “impulsó” el primer tratado del mundo de Derechos Humanos, pero no las estatuas de “Sir” Francis Drake o William Hawkins y su hijo bastardo John, ni de Henry VIII o Elisabeth ni de tantos portugueses, franceses, holandeses e ingleses del “Comercio Triangular”. ¡Que duro se hace leer y hay que ver lo que “estorba”!.

Pero sigamos con nuestra “lista” que incluye a un tal Mc Keon, dentista yanqui, para que haya variedad(?), y sigue con José Mirall el cantante, luego el músico Emiliano Arrieta, y con el coronel Gándara, continúa con Manuel Lorenzo de Acuña, Marqués de Biedma, y con el Capitán José Ruiz de Arana Saavedra, Conde de Sevilla la Nueva, a quien se adjudica la paternidad de la Infanta Isabel, la célebre “chata”, conocida por ese motivo también como la “Araneja”, al que hicieron Duque de Castel Sangro (25 horas para parir a la “chata” vaya si sangraría) y que más tarde llegó a ser Duque consorte de Baena, que había que casarlo.

Aquí aparece en escena el Capitán de Ingenieros valenciano Enrique Puigmoltó y Mayans, conde de Torrefiel, “el pollo real” como fue popularmente conocido, que fue padre de Alfonso XII, según sospechaba todo el país, y al parecer se asegura en una carta manuscrita de la propia reina con-

firmándose, un romance que duró tres años, mientras el General Narváez “el espadón de Loja”, sempiterno opositor de Espartero y Presidente a la sazón (y del que se contó que a su muerte cuando el confesor le instaba a reconciliarse con sus enemigos le replicó: “no puedo los he fusilado a todos”), ¡¡echaba humo!! por el escándalo.

Total que el “romance” le valió al “pollo” el título de Vizconde de Miranda, la Gran Cruz de San Fernando y a saber cuántas prebendas más y finalmente hacia 1900, durante la regencia de la viuda Real Cristina de Habsburgo-Lorena, a los 15 años de la muerte prematura (con 28 años de edad menos 3 días) del “pollito” Alfonso XII, “su” heredero, la Cruz de San Hermenegildo por “los servicios prestados a la Corona”. Este “heredero” que nació en 1857 fue por esta “anécdota” popularmente conocido, como en el cuento de la “Beltraneja”, como “puigmoltejo o puigmolteño,” que lo que le sobra al pueblo soberano es ingenio.

A nadie extrañe que el confesor de la Reina el Llobregatense Antonio María Claret y Clará, llegara a Santo, ¡la Mare de Deu!, lo que tuvo que oír la criatura en 12 años desde el 57 cuando nace “l’hereu”, hasta que se exilió a Francia con su Reina “penitente”, si bien que el pobre murió al siguiente año allí “desterrado”, perseguido por el Gobierno Español bajo la acusación de conspirar por la restauración(?); en todo caso la “camarilla” que en la Corte de Isabel constituía Claret y la inefable Sor Patrocinio, la “monja de las llagas”, dio muchísimo “juego” entre la “afición”.

Pero continuemos con la “relación”, si ustedes no se cansan que ella parece que no, que incluye al General O’Donell, aunque de este más bien se dijo ser algo “platónico”..., ¡que de todo tenía que haber!, dicen..., o quizá por la edad del General, 21 años mayor que la “penitente” (?), pero “bajando al barro” sigue la lista con su “secretario” Miguel Tenorio, el barítono natural de Molina de Aragón (Guadalajara) Tirso Obregón, y también se “aseguró” que la “lista” incluía al empresario y heredero multimillonario José Murga Reolid, luego hecho Marqués de Linares por Amadeo de Saboya, (el Linares del famoso Palacio embrujado de la Cibeles madrileña, que también tiene una “historia”..., la de “Raimunda” como para no dormir).

Así mismo añade al Gobernador y Ministro, su “intendente”, Carlos Marfori Calleja, que la acompañó al exilio de París en el 68, y concluyó la lista (yo, ella no creo) con el sevillano Abogado del Estado Ramiro de la Puente, que a sus 30 “añitos” lo tuvo entre el 1875 y el 82, 7 años de “secretario y mayordomo” (?), casi coincidiendo con el final del exilio y la “Restauración” de Alfonso XII, y al que “autorizó” el uso del título italiano de Marqués de Alta Vila Casale Monferrato del Piamonte (?).

Y, si bien que “gracias” a la “restauración” de 1874, en el 76 pensó traérselo “a servir” a España (?), promovándolo a Gran Maestre de la Casa Real, finalmente el Gran maestre terminó adquiriendo el Chateau de Savigny-sur-Orge (hoy un barrio al sur de París y de su aeropuerto de Orly) y se quedó en Francia, igual que la “reina” madre animada seguramente por su hijo, con el argumento de que mejor siguiera en Francia practicando el “francés”, que es lengua de mucho futuro.

Se llegó a rumorear que la Infanta Eulalia, nacida en el 64, se preguntaba de mocita mirándolos de uno en uno, cual de los Guardias de Corps sería su padre(?). Finalmente, del definitivo “exilio” parisino de Isabel II en el llamado “Palacio de Castilla”, queda memoria de un par o así de ellos más, ya perdidos entre el “follaje”, un tal Bedmart del que no se cuenta gran cosa,

.....
aunque también aparece un ¡turco-albanés! al que se dirigía en sus cartas como “Jorge de mi alma”, que a saber, y un “robusto y fiel” personaje de dudoso origen austrohúngaro José Altman o Haltmann, pero vaya usted a contar..., aunque al parecer constaban todos en el “dossier” que el gobierno español mantuvo siempre, así como otros gobiernos..., ¡como es de suponer!, que los Gobiernos son muy “cotillas”. A ver si te vas a creer que la policía es tonta, que ya decía Maquiavelo que “el conocimiento es poder” y las Corinnas, los elefantes y las “comisiones saudíes” no se inventaron ayer precisamente.

A buena parte de lo que precede, a todo sería imposible pues hubiera necesitado los “Episodios Nacionales”, de Don Benito, dedicó D. Ramón María del Valle Inclán su obra, de revelador título, “La Corte de los Milagros”, el mismo autor que, en “Luces de Bohemia”, decía: “...en España el trabajo y la inteligencia siempre se han visto menospreciados, el mérito no se premia, todo lo manda el dinero, se premia el robar y el ser sinvergüenza”. ¿De dónde se sacaría Valle Inclán esas ideas tan extrañas?

Ello no fue óbice, luego de años de desgobierno, bailes y “pronunciamentos”, y sangre, y del efímero ensayo de entronizar por dos años a Amadeo de Saboya para que, en el 74, consiguiera la Restauración en su hijo de 16 años el futuro Alfonso XII, a quien la “copla castiza” quiso convertir en galán romántico, cuando la “catadura” era mas bien fiel al “estilo de la Casa”. El “triste de ti”, según cuentan las “malas lenguas”, no hizo más que dejar, luego de cinco meses de matrimonio, a la difunta María Mercedes en el “puericultivo” del Escorial para salir rumbo al Palacio de Riofrío a “verse” con Elena Sanz.

Esta contralto castellonense que son las de “registro” grave, a veces muy pero que muy grave, se había formado para la ópera en Italia, protegida y becada por su madre Isabel II(?), y fue una cantante con la que vivió una larga y casi continua “relación”, y a la que había conocido en Viena cuando, con 15 años, el “principito” se “formaba” en su Academia militar, aunque ella ya contaba 27, y a la que “mantuvo” siempre con una pensión que pagaba la Casa real, dado que la “retiró” de las tablas que, para cantarle el “Bella figlia dell’amore” que le canta “il Duca di Mantua” a “Maddalena, la sorella di Sparafucile” en el “Rigoletto” del Verdi, uno de los papeles que habían dado fama a la “diva”, ya estaba él.

Aunque la “cariñosa” contralto ya había tenido un hijo, de nombre Jorge, e inscrito como de “padre desconocido” en 1875, luego de una “gira” por Sudamérica, su primer bastardo “Real”, al que llamaron Alfonso(?), nació el 28 de Enero de 1880, exactamente a los 17 meses de la muerte de María de las Mercedes, y a los 2 de su segundo matrimonio, 29 de Noviembre del 79, con María Cristina de Habsburgo-Lorena que sería madre del póstumo Alfonso XIII; y que hubo de aguantar viuda y con no muchas “luces”, pero al menos ostentando el título de “Doña Virtudes”, 16 años de regencia en el “pimpón de Canovas y Sagasta”, mientras España asistía a la pérdida de las colonias (Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con la ayuda inestimable de nuestro amigo “yanqui”) y a un desastre tras otro entre ellos el 98.

Pero la “cosa” con los “tortolitos” no había parado ahí ya que al año siguiente del primer bastardo de la “cantante”, y a los 15 meses de la segunda boda, o sea el 25 de Febrero del 81, nacía el segundo, lo que demuestra “dedicación” y “simultaneidad”, a este lo llamaron Fernando y, en su juven-

.....
tud llegó a destacar como ciclista (plata en los Olímpicos de París de 1.900), en Francia, donde Elena y sus “reales bastardos” vivieron.

Por supuesto una vez viuda la Regente Cristina mando “cortar por lo sano” la pensión de marras, y ahora sí que la cantante, como si fuera un tenor de mérito, dio el “do de pecho” chantajeando, por una buena suma de dinero, al Gobierno español contra la correspondencia que conservaba del “tierno enamorado”, y aunque ambos hijos llevaron solo los apellidos de su madre, luego de la muerte de esta, en Nochebuena de 1898, y viendo que no quedaba ni un céntimo de la “indemnización” que su “santa madre” había arrancado al Tesoro español, plantearon batalla legal y llegaron al Supremo para que “se les reconociera”(ii), pues aún conservaban cartas.

Andando el tiempo una nieta las publicó en el periódico “El Mundo” en 2006, y eran del tipo: *“Idolatrada Elena, cada minuto te quiero más y deseo verte...”, “Cuenta conmigo para todo...”, “Dime si necesitas guita(sic) y cuánta. A los nenes un beso de tu (firma) Alfonso”*. Todo aquel “affaire” del Rey y la Diva en aquellas fechas de 1900 y poco o sea de comienzos del XX, (porque lo de comienzos del XXI ya nos pilla muy “curados de espanto”), le supuso a “comidilla” de la prensa europea aunque, seguramente por falta de “sponsor” ya que entonces aún no existía Tele5, no lograron el “reconocimiento” y efímera celebridad que se alcanza hoy en día. Cuestiones todas que son como para “llenarnos a todos los súbditos de orgullo y satisfacción” pues ya se puede imaginar que fue en toda Europa el “cuéntamelo otra vez, que no puedo con la risa”.

Todo este largo y doloroso periplo por más de cien años de este lodazal de miseria y bajeza, toda la sucesión de desastres y de horrores a los que en cadena nos vimos condenados durante todo un largo siglo que, si empiezas a contar desde el final de Carlos III, supera con holgura los dos, tenía por objeto situar el contexto histórico de la “degradación moral” que ha venido inundando el país que, si en aquella época en que vivió el personaje con el que empecé mi narración, era una cloaca en la “más alta” magistratura, cabe imaginar lo que sería en todo el resto del “cuerpo social” o sea en lo y los demás, utilizando un poco forzosamente aquél título de Francisco de Rojas Zorrilla de nuestro Siglo de Oro, “Del Rey abajo...”. O de la Reina (??).

Y nadie piense que por “compleja” que sea la persona humana que la moral y la ética personal, entre lo privado y lo público sean compartimentos estancos, lo más que hallarás será hipocresía y fingimiento, pero, el “robaperas” que en la tienda de su barrio robaba al tendero la fruta al descuido, robará con el mayor arte millones si en vez de junto a la caja de las peras le pones junto a la de los millones. Esto último para el que “gobierna” se llama la responsabilidad “in eligendo”, por cierto, muy lucrativa para el primero..., si “elige” bien.

Y es que sin “perspectiva”, recurso pictórico que ayuda a destacar la figura del fondo que lo envuelve, en este caso general e histórico es difícil entender nada. Ya lo decía el “sabio filósofo” Manquiña: “El conceto..., es el conceto”, y si esto tampoco lo “pillas” es inútil explicarlo. Me viene ahora a la cabeza aquella frase de Bismarck que con admiración decía: “La nación más fuerte del mundo es sin duda España. Siempre ha intentado autodestruirse (con no poca ayuda, añadido yo), y nunca lo ha conseguido. El día que dejen de intentarlo volverán a ser la vanguardia del mundo”.

.....
Sacando un poco la cabeza de la “cloaca”, para coger aire

Porque si has conseguido llegar hasta aquí sin náuseas y sin vomitar es que tienes un gran estómago, y si no ya sabes...., ¡Primperán!. Pero vayamos regresando a nuestro personaje y su contexto “cercano”, porque sin ser yo historiador ni estar para hablar “excátedra” siempre he resentido mi dificultad para comprender una historia o una biografía sin una visión general del “entorno” histórico.

En el tiempo en que España pasa de la Revolución de 1868, con la expulsión de Isabel II, a las manos del General Prim, más tarde a la efímera Constitución de 1869, y finalmente a la entronización de Amadeo de Saboya, en un “intento de borrar” a los Borbones de la Casa Real española, (aunque el “pobre” Amadeo solo “aguanta” de enero del 71 a febrero del 73, en que sale “con las manos en la cabeza”), y que da lugar a la proclamación de la Primera República Española, 1873 al 74, que no se consolidó porque, como siempre entre nuestros políticos, la mayoría estaba de acuerdo en lo “fundamental” pero cada “bandería” estaba dispuesta a matarse por lo “accesorio”(j).

Así que, en todo ese período después del asesinato de Prim, se van sucediendo o atropellándose, los “desgobiernos” del General Serrano, de Ruiz Zorrilla, de Práxedes Amadeo Sagasta, de “Doña” Emilio Castelar(?), así era conocido, de Martínez Campos, y hasta el “golpe” del General Pavía que, por cierto, ni entró a caballo en el Congreso ni inventó los “soldaditos de pavía” (tapa madrileña, a base de fritos de bacalao con pimiento rojo), etc, etc.

Y valga como ejemplo de nuestro sosiego y estabilidad política que hubo algún gobierno, como el de otoño del 71 del Contralmirante Malcampo, que solo duró ¡75 días! Con lo que, ya que “expulsada” Isabel II, se produce la insurrección Carlista, entre 1872 y 1876 y esta vez exacerbada por la “sustitución” de un “heredero legítimo” por un “paracaidista” de la casa de Saboya(??), si bien que los “Liberales” hubieran traído uno a su medida ¡¡aunque fuera de la China!!, y encabezada por el “pretendiente” Carlos María de Borbón y Austria-Este, al extremo de que este conflicto supuso propiciar la “restauración del 84” en la persona del joven de 16 años Alfonso XII.

En todo caso es durante ese periodo en la que nuestro personaje, que era jefe de los “legitimistas” de la región asturiana, fue al parecer como Ministro de Estado en el Gobierno Carlista que hizo su capital en Estella de Navarra, ganada a los “isabelinos” el 18 de agosto del 73, donde incluso se acuñó moneda y albergó una Universidad en Oñate, permaneciendo en Estella la sede de los ministerios y la Corte hasta 19 de Febrero del 76.

Y que luego ya en el exilio, acompañó como secretario a Don Carlos, y al parecer tanto fue así que de su familia se contaba que, menos los tres últimos y el primero, los otros cuatro hijos habían nacido fuera de España, y de María de las Nieves, conocida como Blanca, y de Carola aseguraba un sobrino que vivió con ellas estudiando Derecho en Oviedo, que hasta de mayores hablaban francés perfectamente y lo leían mejor que el español.

Y si bien que en el ánimo de “concluir el conflicto” se resolvió hacer “borrón”, ofreciendo a los miembros del ejército carlista incorporarse al gubernamental conservando grados y condecoraciones, pocos lo hicieron, llegando Alfonso a proponer que quedasen reconocidos como Nobles del reino a los que su rival hubiera ennoblecido(?), con igual resultado.

.....
Todos aquellos avatares así como el regreso a Oviedo le acarreó a nuestro personaje serias amarguras y privaciones pues hasta el año 1882 no fue repuesto en su cátedra de la que había sido apartado por una RO de XI/1871 de “incompatibilidad” entre la condición de Catedrático y la de Diputado, escaño de diputado en el Congreso para el que había sido elegido por Oviedo en las del 69 y en el 71 por Llanes, donde su familia tenía raíces, (en Pría de Llanes de donde era natural su padre se decía “La Virgen de la Salud, ¿dónde tiene su morada?, en el lugar de La Pesa, en la capilla de Estrada). Total, que como dije hasta el 82 no se le “reparó” y subsanó el abuso de ser el único Catedrático “apartado” por motivos políticos.

Este ambiente de “libertad” era el resultado de “gracias” como por ejemplo que, en la Restauración borbónica, el Real Decreto de 26 de febrero de 1875 (Gaceta n.58, de 27/02/1875) mandó a los catedráticos “remitir y someter al Gobierno los programas de sus asignaturas”, (lo que se llama “libertad de cátedra”); y, en aplicación del decreto, una Real Orden de la misma fecha (ibídem) mandaba comunicar a los Rectores una circular del ministro de Fomento para que “no se tolerase la enseñanza de doctrina religiosa que no sea la del Estado ni explicación alguna en menoscabo de la persona del rey o del régimen monárquico constitucional”.

Ello provocó la dimisión, suspensión o destitución de diversos profesores, no permitiéndoseles regresar a su condición y ejercicio profesional hasta marzo del 83. El retorno de nuestro personaje en concreto es el pasaje que recuerda Clarín cuando relata que al fin **“se reunió con sus antiguos alumnos”**, como el propio autor, **“como compañeros de Claustro”**.

De su “largo y doloroso” expediente se deduce su extraordinaria “solvencia” y capacidad en el conocimiento del Derecho pues, luego de explicar “Ampliación del Derecho Mercantil, civil y penal” por enfermedad de su catedrático titular, cuando estaba recién Licenciado, a los 21 años, y ocupar la interina al año siguiente de “Derecho Penal”, y aún al siguiente suplir la de “Elementos del Derecho Político y Administrativo”(ii).

Y después de obtener en febrero de 1859, en la Universidad Central de Madrid, el grado de Doctor en Jurisprudencia, concursó con Montero Ríos a la Cátedra de “Disciplina General de la Iglesia y particular de España” (en corto Derecho Canónico) que obtuvo, siendo admitido a ocupar asiento en el Claustro de la de Derecho de Oviedo previsto para el 13 de Enero del 61, acto solemne que hubo de aplazarse pues el día anterior fallecía Francisco de Borja su padre, que a la sazón era el Vicerrector.

Pero sigo, en el 64 simultanéó su Cátedra con la de “Ampliación del Derecho Civil romano y español”, en el 66 se le encomendó también la asignatura de “Oratoria Forense”, al año siguiente, como “servicio extraordinario”, simultáneo con la cátedra de “Historia del Derecho Civil Español común y foral”, por lo que pasó a partir del año 1868 a desempeñar la Cátedra de “Derecho Civil español”.

No debía tener poco “reconocimiento” en el mundo universitario pues ya en el 65 fue designado para ocupar puesto de juez de tribunal de oposiciones a Cátedra, para la de “Filosofía del Derecho y Derecho internacional” de la Universidad Central de Madrid, y de las de “Derecho Internacional” de las Facultades de Granada, de Sevilla y de Santiago al año siguiente. Pero, por haber sido elegido Diputado en el 69, aquí comenzó su “apartamiento”.

.....
A su regreso en el 83 volvía a “su” cátedra original aunque a continuación ocupó en propiedad la de “Derecho Internacional público y privado”, y finalmente en el 88 concursó y obtuvo la de “Historia General del Derecho Español”, así que queda por saber si le “cabría el Estado en la cabeza, pero desde luego el Aranzadi (que aún no existía), sí”, o lo que es lo mismo que cuando sabes bien, pero bien el Derecho, lo sabes “del derecho..., ¡y del revés!”.

Entrando en las cuestiones personales y familiares de nuestro personaje, consta que el 25 de Abril de 1867 había solicitado al Ministerio de Instrucción Pública permiso para casarse, que concedió la Reina el 13 de Mayo(?). Lo hizo con D^a Marcelina Acebal y López-Cuervo, joven hija de su íntimo amigo, entusiasta “carlista” y contertulio, aunque 20 años mayor que él, Juan María Acebal Gutiérrez, y de su esposa D^a Juana López-Cuervo Guisasola (familia de “armeros” y al parecer prima y tía de los dos sacerdotes, y andando el tiempo Arzobispos, Victoriano Guisasola, el primero llegó a serlo de Compostela 86-88 y su sobrinolo fue de Toledo y Cardenal de 1914-20).

En esta pareja que fueron sus suegros, Juan María se había casado friando ya los 35 años, que no hay que precipitarse que se llega a todo, y parece que se “estilaba” en muchas parejas la notable juventud de ellas y la notable madurez de ellos, en todo caso su notoriedad viene de que está considerado el “Príncipe de les Lletres Asturianas o los Poetas Bables”, autor de poesías como “*La fuente de Fascura*” o “*Cantar y más cantar*”, de la que casi todo asturiano sabe estos versos, aún sin saber de dónde salieron: “*Casi al frente, del llau de Colunga, levanta el puertu Sueve la cabeza, que i dió á Roma les potres Asturcones, que subien de rodies una cuesta*”.

Este su suegro y amigo Juan María era hombre de fe, y desde luego “legitimista” o sea convencido “carlista”, “insensateces” que le supusieron pasar exilio en Bayona de Francia entre el 72 y el 76, pero al mismo tiempo era un auténtico “hombre del Renacimiento” pues de él se asegura que fue autor de alguna “cosa estimable” de pintura y escultura, aunque no se conservan obras suyas, así como su interés y atracción por todo tipo de ciencias y saberes, incluyendo la tecnología más puntera de su época, destacando también según sus biógrafos como “artista mecánico”(?).

Entre esas ciencias, y artes, y oficios se pueden mencionar la fundición, el molino mecánico, la imprenta o la relojería, y de parte de ello valga como ejemplo haber sido autor de la reja de bronce de la Capilla Mayor de la Catedral de Oviedo o la atribuida instalación del “nuevo” reloj de la Universidad en la torre-observatorio construida poco antes de 1870 o, en sociedad con su hermano Francisco, el establecimiento de una fundición, cuya “chimeneona” de ladrillo de casi 20 metros de alto fue, por muchos años, “obelisco carbayón” que se alzaba frente a la Gascona en la esquina de las calles Águila con Jovellanos.

Aunque luego, fusionada con “La Amistad”, pasó a calle Rio San Pedro, mientras en el lugar original fundaban la primera panificadora “industrial” de Asturias, “el Molinón”, en el mismo emplazamiento donde luego, y por muchos años, estuvo el tradicional restaurante “Casa Modesta”, lugar éste casi contiguo a una torre medieval, que se perdió en la posguerra, y donde se conserva un tramo de la vieja muralla del “Oviedo redondo” el cual se aprecia, bien evidente, en todo el pie de la fachada a la misma calle del Convento de las Pelayas.

Y ya que hablamos de pan, bastante “miga” tiene lo que el “constructor” que demolió todo aquello, contó al periódico local, la “Nueva España” 07/07/2010, con motivo de la necrológica de Antonio Acebal de la Vallina, el último Acebal propietario, que había sido físico-químico e industrial (la “maldición familiar”), y en el relato al periódico el “destructor” explicaba: “...que se habían descubierto dos antiquísimos túneles, ya cegados, que saliendo de la panadería iban, uno, hacia el monasterio de San Pelayo y, otro, hacia la Catedral”. ¡

¡¿Que “bollos” y que “baguetes” se traerían entre manos aquellos “carlistones” y aquellos curas?!!, aunque vaya usted a saber si la cosa no se remonta al Casto Alfonso y su vascona madre Munia o a “furtivos encuentros” de canónigos y “Pelayas” que quedaban a tomar unos “bollos preñaos”, allá por el oscuro medievo que fue época muy propicia para esos bollos, esos túneles y mil otras fruslerías.

Pero volviendo a la “vertiente” literaria, del polifacético Juan María, destaca el que, por su formación humanística, se llegara a lanzar incluso a traducir al Poeta Horacio del Latín al Bable(?), que fue “lo nunca visto” (literalmente). Y bien es verdad que no mucha obra “conocida” le hizo falta para su “reconocimiento” como cumbre de la Literatura Bable pues, hasta la fecha, solo se le han “catalogado” once poemas asturianos, cuatro poemas en español y ¡¡uno en italiano!!

¡Ah!, y tres traducciones de Horacio, una de las cuales La Oda II del Epodon “*Vitae rusticae laudes*”, también conocida por su comienzo “*Beatus ille...*” (feliz aquél...) aparece firmada en Junio 1878, y publicada en el nº de 20 enero 1879, de “La Ilustración Gallega y Asturiana”, la cual comienza diciendo: “*Dichosu el que'n sin tratos nin contratos/ como antañu vivín, la reya mete/ nes tierres de so pá, con armentíos/ de suyo, en sin pagar usura y rentes..., Nin al xuezn nin palacios de los ricos/ con pleitos va, nin a pisar les puertes...*”.

Parece que ese aspecto de “renacentista” de darle a Ciencias y a Letras, se vio favorecido porque su dedicación exclusiva a las “Letras”, que era su vocación, se vio brutalmente interrumpida casi a los 20 años, cuando salió vivo de milagro, en el Colegio de Reales Estudios de San Isidro, en Madrid donde estudiaba y residía, del ataque de “turba incontrolada” (como casi siempre, perfectamente “controlada”), al grito de: ¡¡nos envenenan las aguas!!(?), con el resultado de 14 sacerdotes (que entonces sí era “profesión de riesgo”) muertos, y todo ello en el 34..., pero de 1800, (España eterna), “animada experiencia” que determinó su vuelta a casa y, casualmente, al año siguiente la persecución y expulsión de España de los Jesuitas.

Pero toca concluir, y el final de nuestro personaje le llega con 60 años, muy “trabajados”, un 27 de Diciembre de 1894, luego de haber enterrado dos semanas antes (el día 14 según esquila publicada), a su primogénito Francisco de Borja...

Pero mejor le dejo seguir a Leopoldo Alas “Clarín” que recordándolo dice: “...**Borja, doctor, queridísimo y brillante discípulo mío, un reflejo de su padre por talento, modestia, afabilidad de trato, se le muere**”, y sigue: “**Un primogénito es la ilusión con que nos agarramos al porvenir. Cuando el porvenir se nos muere antes que nosotros, ¿qué hacemos en el mundo?. Gracias a Dios...**”, añade este reconocido anticlerical, (tildado por la “sociedad” que siempre “clasifica” con simpleza, como un “ateo liberal”), “**su padre más que el porvenir amaba la eternidad. Era creyente. ¡Caso raro y hermoso!**”, para concluir su oración fúnebre al

maestro con lo que va al final del párrafo, (y digo maestro porque así lo llama él).

Es sabido que “Clarín” hizo su doctorado sobre Derecho Civil y Canónico llegando luego a ser Catedrático de la de Oviedo y, al año siguiente de casarse en Langreo con una García-Arguelles, ocupar en ella la de Derecho Romano y más adelante la de Natural, pero bien se ve que el “antagonismo” ideológico y político entre Guillermo y Leopoldo no estorbaba el afecto hacia un admirado y entrañable amigo y, por darse la circunstancia de que apenas un mes antes había fallecido otro “sabio asturiano”.

Como también lo afirma él, el gran filósofo Fray Zeferino, del que escribió el poeta Campoamor: “Ningún otro de tan poco llegó a tanto, /Fraile ayer, Príncipe hoy, mañana Santo”, ya que “partiendo” de una aldea junto a Villoria de Laviana llegó a ser Arzobispo de Sevilla y de Toledo, Cardenal y Primado de España.

Y como a ambos, Fray Zeferino y Guillermo Estrada, había oído en confesión el amigo del uno y del otro, Don Ramón Martínez Vigil, Obispo de Oviedo, pues concluye Clarín: ***“¡Ah, señor Obispo!, sin perjuicio del secreto de confesión, díganos como hablan al morir, a lo menos los ojos de estos hombres de ciencia y de conciencia, fieles a una idea, a una devoción, que desprecian las grandezas del mundo; que mueren resignados, humildes en el martirio del dolor material como Fray Zeferino, o en el martirio moral, como...”***

Como decía más arriba, nuestro personaje había estado casado con Marcelina Acebal y López-Cuervo, que debía ser de “mujer de una pieza”, digo por lo que arrojó junto a él, que ahora se lleva mucho más el “pancista y borreguil”..., “¿Paquétemetes?”. Constituyendo no poca “prueba” el enfrentar como “remate” la muerte de su hijo mayor, de su esposo y finalmente de su padre en menos de ¡tres meses!, no sé si da para el “Mater dolorosa” de Pergolesi o “servir” de modelo a Van der Weyden.

Pero la cosa creo yo que no es poco, quedando más que huérfana y viuda con siete hijos, cuatro varones Juan, Luis, Guillermo y José de 22, 18, 10 y 9 años respectivamente, y tres hijas, María de la Nieves y Carolina de 17 y 15, y la pequeñina con 6 años, Florentina. Esta última, Florina llegó años después a casarse con un “marinu” (¡lo que no pase en Oviedo!).

Y a tener cuatro hijos de su matrimonio, Guillermo (que volvió a “Vetusta” a estudiar Derecho) y Fausto, Almirante al que asesinó la ETA, al fin ambos marinos de Guerra como su padre, Fausto Escrigas Cruz, que llegó a Vicealmirante a base de “andar en la mar” y dos hijas Carmen, muerta muy joven en la mar, y María Aurelia, Nela para su familia y amigos, Nela Escrigas Estrada, mi madre.

Conclusión y un par de “cuentiquinos” para rematar

Y dirán ustedes si yo soy el “Gatu Christie”, que, por mantener el interés, solo revela el nombre del “protagonista” al final del “cuentu”; pero, ¡qué val, no me da la cabeza “pa tantu”...; vaya despiste el mío, que te pones a contar, y a contar, y se te olvida lo principal; menos mal que tuve la delicadeza de mencionarlo al pie del título en atención a los “granívoros” que son esos de ir “al grano, al grano”.

Y es que el personaje del que os he hablado que nació en la calle del Carpio, calle a la que dieron su nombre el 16 de Julio de 1897 hasta el 11 de

Febrero de 1937, por causa de recuperar el nombre tradicional por tratarse de la calle “documentada” más antigua de Oviedo, con tal nombre, “Carpio”, y luego, por qué no quedase fuera del “callejero” ovetense se le cambió por otra actualmente en el barrio de Buenavista.

Pues decía que en esa calle nació allí el 23 de Mayo de 1834, hijo del jurista y catedrático de la de Oviedo, Francisco de Borja Estrada Pedrero y de su esposa Florentina Villaverde Peón, o sea que el personaje del que os he contado venturas y desventuras fue Guillermo Estrada Villaverde, el padre de mi abuela Flora, mi bisabuelo Guillermo.

Por cierto, no quería dejar de señalar una “anécdota” muy anterior, bien reveladora del afecto y aprecio que D. Leopoldo Alas sentía por D. Guillermo. Es de todos sabido que en su “Regenta”, publicada en dos tomos en 1884 y 85, finge el nombre de la ciudad cambiándolo a “Vetusta”, (cuando todo el mundo sabía, y los “carbayones” más que nadie, que hablaba de su Oviedo).

Y traza personajes que son “reflejos” de otros reales disfrazando sus características para satirizarlos y “desnudarlos”, lo que le granjeó el “mayor aprecio” de todos ellos, bien, pues si de alguna persona en la novela comete el “desliz” de hacer una referencia elogiosa por su nombre propio es de un catedrático de la Universidad de Oviedo, el carlista Guillermo Estrada que así aparece mencionado(ji) en una lista “de los mejores oradores católicos” (La Regenta 11; I, pág 403).

Y así mismo hay un pasaje divertido que recogió en “La Nueva España” 05/06/2007, Ernesto Conde, escritor y gran conocedor de las “cosas de Oviedo”, de una “amable” pugna en prensa que sostuvieron Guillermo Estrada (en 1894 su último año de vida) y Clarín. Debutó el primero con una carta añorando el Teatro del Fontán (hoy es la Biblioteca que está junto al Palacio del Marqués de San Feliz), el cual fue en su momento “corral de comedias” de Oviedo, (el Palacio no, lo otro).

Y la “no muy feliz” intervención del arquitecto municipal Coello, en el edificio preexistente, para adecuarlo a ese uso de teatro, debido no a impericia sino a la configuración inadecuada, por estrecha y larga, del edificio a conservar; y también echaba Don Guillermo “su cuarto a espadas” contra la elección del nombre Campoamor para “el nuevo” y flamante Teatro, inaugurado en el 1892, nombre que le fue puesto en homenaje al escritor de la tierra.

Y ello por entender el autor de la carta que el homenajeado era más poeta que dramaturgo, siendo el caso que tal nombre había sido impulsado por Clarín, como concejal y otros, por lo que éste replicó. Pero tal cruce de cartas al director, son tan de “guante blanco” que solo cabe felicitarse de que tales “lides” existieran.

Tan afortunadas como la que sostuvo Diego Terrero, profesor gaditano que vino a enseñar Matemáticas a Asturias y se enamoró de ella para siempre, y que era cuñado de D. Guillermo por su hermana Filomena Estrada, cuando retó a una “guerra de amores a la patria chica”, nada menos que a Teodoro Cuesta que, en aquél extraordinario “Andalucía y Asturias”, le replica comenzando con el inolvidable:

*“Pensatible..., plasman..., silenciosu...,/ comu'l pitu a la vista
del raposu,/ cuando menos barrunta, quietu, atentu/ non perdí una
migaya del to cuentu,/ pues cuentu llamo yo a lo que falaste,/ por*

.....
más que llinguateru dispregiaste,/ esta tierra del mundu maravilla...".

Y última anécdota familiar, y es que por matrimonio en Noviembre de 1857 de su hermana Ana Perfecta, D. Guillermo también fue cuñado (aunque no eran muy “afines”, los cuñados ya se sabe) del ingeniero y matemático, y más tarde Ministro de Fomento, y de Hacienda, y Premio Nobel de Literatura, José Echegaray y Eizaguirre..., daban los cerebros regalados (jj).

Así que ahora que ya todos los mencionados “faltan”, y algunos mucho más recientes vamos empezando a faltar, era tiempo de reflexionar que “Lealtad” no es “Incondicionalidad”, la primera requiere principios morales, responsabilidad y libre inteligencia, la segunda no, solo fanatismo e irracionalidad, y también recordar y escribir, al menos para que sus descendientes comprendan, si se molestan en leerlo, que algunas de las cosas que les puedan ir “sucediendo” tienen raíces antiguas y que..., de raza te viene, galgo.

Nota al pie:

Todo esto, por la “pasión” y afecto con que está escrito, está muy lejos de ser una “erudita” tesis doctoral; otrosí digo que lo relativo a la “miscelánea histórica”, proviene todo de mil fuentes y algunos “charcos”, que de todo habrá, pero está casi todo al alcance de una buena Enciclopedia, de las de antes, y en su caso la Wikipedia, tan “fiable” por otro lado; pero, porque se vea que no todo “me cayó de un guindo”, y en homenaje a tanto sabio como en ellas siguen, ahí dejo unas.

Referencias Bibliográficas

- ** “Nombres y cosas de las calles de Oviedo”. Impr “la Carpeta”. Oviedo, 1958. José Ramón Tolivar Faes
- ** “La Ilustración Gallega y Asturiana”. Madrid desde 1879. Ed facsímil Silverio Cañada, 1979. Múltiples autores. Manuel Murguía, Luis Taboada, Rosalía de Castro, E. Pardo Bazán, R. M. de Labra, Concepción Arenal, L. Alas, A. Palacio Valdés, Juan M. Acebal, Pedro A. Alarcón, Adolfo Posada, Gumersindo Azcárate “et al.”
- ** “Diccionario de Catedráticos españoles de Derecho”. Ucm. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales, 2009
- ** “Pretendientes Carlistas. Gran Enciclopedia de España”. Ed Encicl. de España. 2003. Pedro Rújula López
- ** ”Hidalguía” Revista de Genealogía Nobleza y Armas. Nº 292-293 Año II, Mayo-Agosto 2002. Vicente de Cadenas y Vicent. Cronista y rey de armas.
- ** “Reseñas Biográficas del Concejo de Oviedo”. EuroWeb Media. SL
- ** “La Carlistada. Hestoria del Carlismu Asturianu”. Pág Web,
- ** ”Políticos del Carlismo”. Biblioteca de la Bandera Regional. Barcelona, 1913. Barón de Artagan
- ** “Los viajes de Fernando VII”. Publicaciones de la Universidad de Alicante

.....
E. La Parra López, F. Sevillano Calero y E. Soler Pascual

- ** “Elenco de Grandezas y Títulos nobiliarios Españoles” del Instituto Salazar y Castro. Revista “Hidalguía”, Gráficas Arias Montano. Madrid 1991. Ampelio Alonso de Cadenas y López
- ** Ponencia “Una vida escondida: “La Regenta” y “Middlemarch”. Nicholas Round. Servicio Publicaciones-Campus de Humanidades. Univ. Oviedo. Impr Gofar 2002. Actas del Congreso “Leopoldo Alas. Un clásico contemporáneo” (12 a 16 Nov 2001)
- ** “Los nuevos Bablistas”. Imprenta “La Reconquista”. Gijón 1925. Enrique García Rendueles
- ** “Matías Barro y Mier (1844-1909). Un historiador del Derecho en la Cátedra, la Política y la Guerra”. Ed Sanz y Torres. Madrid, 2020. José María Vallejo García-Hevia
- ** “Índice de expedientes de Funcionarios Públicos. Viudedad y orfandad (1763-1872)”. Instituto Luis de Salazar y Castro (C.S.I.C.). Ed Hidalguía 1962. Antonio Matilla Tascón

Nota a esta última referencia: con nº exp. 4.263 figura inscrito Francisco de Borja Estrada Pedrero, como Catedrático “de Literatura” (?) fallecido en 1861, que coincide (12 de Enero), constando en ella su viuda como Florentina Fernández (?) Villaverde, no como Florentina Villaverde Peón. Pero con casi 110 años de Funcionarios y 5.700 inscripciones solo en el primer tomo, hasta la “G”, ¡se admite!, aparte de que, la de Oviedo, era entonces titulada como “Universidad Literaria”, (sería por ser de Letras)

Y algunas “entradas” que se pueden encontrar en la Biblioteca de Oviedo aunque quizá haya más, en ella y otras como la Universitaria, RIDEA, etc

- AST F.S. Discurso de investidura como Doctor en Jurisprudencia.
1858
- C 32-33 “El interés y la moral como bases de la justicia”
también en Kessinger Publishing, Montana, USA
- AST F.S. Discurso acto de recepción en Claustro de 27/01/1861
- C 23-11 contest. A Manuel Rosón Lorenzana
- AST F.S. Discurso apertura curso Universidad Literaria de Oviedo
1862-63
- C 2-12 contenido “Servicios prestados a la Ciencia por la Iglesia”
- AST G.O. Respuesta de G. Estrada V. (pág. 97-139) de 21/12/1862
- C 9-8(1) al Discurso recepción en el claustro de Diego F.-Ladreda y
Miranda
- AST F.S. Apertura de curso 1892-93 de la Escuela de Artes y Oficios,
con
- C 10-25 Adolfo Buylla y Glez. Alegre (1850-1927) en pág. 5-15 y
Guillermo Estrada Villaverde en pág. 18-28
- AST T.A. Carpetilla LNE y LVA por el centenario de su muerte

CanPan 9-77 con anotaciones manuscritas

Y otros de interés como RIDEA G. Ast 72/8. "Notas para una Biografía de Guillermo Estrada Villaverde" por Julio Fonseca Rodríguez (1927-2009), o en el Museo Arqueológico sign. 272(6) Fondos comisión CPMH del "Discurso sesión inaug. curso académico 17/01/1886" que corresponde al título que sigue

Título:

Discurso leído en la sesión inaugural del curso académico de 1886, el día 17 de enero, bajo la presidencia de honor del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo / por Guillermo Estrada y Villaverde

Autor:

[Estrada y Villaverde, Guillermo, 1834-1894](#) 

Publicación:

[Oviedo] : Juventud Católica de Oviedo, 1886 (Oviedo : Imp. de Celestino Flórez y Comp.)

Descripción física:

47 p. ; 21 cm

Notas:

Copia digital : Biblioteca de Asturias "Ramón Pérez de Ayala" : Biblioteca Pública Estatal de Oviedo, 2010

Materia / geográfico:

[Alas, Leopoldo, 1852-1901. La Regenta-Crítica e interpretación](#) 

[Novela-Historia y crítica-Discursos](#) 

Autores secundarios:

[Juventud Católica de Oviedo](#) 

CDU:

82-3.09(042.5)
821.134.2 Alas, Leopoldo (1852-1901) 7 La Regenta .06